

# FEMA flexibiliza los requisitos sobre valles de inundación para los proyectos financiados con fondos federales, reduciendo la carga para las comunidades estadounidenses

---

**Release Date: marzo 25, 2025**

*La agencia revoca la implementación del Estándar Federal de Manejo de Riesgos de Inundaciones tras Orden Ejecutiva Presidencial*

WASHINGTON – La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció hoy que dejó de implementar ciertos requisitos de manejo de valles de inundación para proyectos financiados con fondos federales. Esta acción, dirigida por el presidente Donald J. Trump en su primer día en el cargo, reduce las obligaciones administrativas de las comunidades locales, lo cual permite que puedan recuperarse de los desastres con mayor rapidez.

La política 206-24-005 del Estándar Federal de Manejo de Riesgos de Inundaciones (FFRMS, por sus siglas en inglés) exigía que ciertos proyectos de construcción adoptaran un estándar estricto que abordara el riesgo de inundación. Detener la implementación reducirá el tiempo total para reconstruir en las comunidades afectadas por desastres y eliminará los costos adicionales que anteriormente se requerían para cumplir con estos estrictos requisitos.

A partir del 25 de marzo de 2025, los proyectos financiados por FEMA no estarán sujetos a estos estándares. FEMA ha detenido todas las actividades de implementación y las políticas ya no están en vigor.

En el 2015, el presidente Barack Obama aprobó el Estándar Federal de Manejo Riesgos de Inundaciones y desarrolló un proceso para solicitar y considerar las opiniones de las partes interesadas con la Orden Ejecutiva 13690. El presidente Trump revocó este estándar la Orden Ejecutiva 13807 en 2017. En 2021, el



**FEMA**

Page 1 of 3

presidente Joseph R. Biden restableció FFRMS a través de la Orden Ejecutiva 14030 para abordar el riesgo financiero relacionado con el clima.

El 20 de enero de 2025, el presidente Trump revocó FFRMS en la Orden Ejecutiva 14148: Revocación inicial de órdenes ejecutivas y acciones perjudiciales.

Los requisitos de FFRMS eran aplicables a las acciones directas de FEMA y a las acciones financiadas por subvenciones bajo la Dirección de Programas de Subvenciones (GPD, por sus siglas en inglés), Asistencia para la Mitigación de Riesgos (HMA, por sus siglas en inglés), Asistencia Individual (IA, por sus siglas en inglés) y Asistencia Pública (PA, por sus siglas en inglés) que involucran nuevas construcciones, mejoras sustanciales y reparaciones para abordar daños sustanciales.

Los reglamentos de FEMA en el [Título 44 Parte 9 del Código de Reglamentos Federales \(CFR, por sus siglas en inglés\): Manejo de Valles de Inundación y Protección de Humedales](#) (enlace en inglés), continúan en vigor. Al determinar si una acción propuesta para recibir fondos federales se encuentra en el valle de inundación, FEMA utilizará el valle de inundación y la elevación de la inundación del 1% de probabilidad anual (100 años) para acciones no críticas y el valle de inundación y la elevación de la inundación del 0.2% de probabilidad anual (500 años) para acciones críticas (como la construcción de estaciones de bomberos y policía u hospitales).

### **Información adicional sobre la Orden Ejecutiva 14148 que revoca el Estándar Federal de Manejo de Riesgos de Inundaciones:**

#### **Mapas de inundaciones y el Programa del Seguro Nacional de Inundación**

El Estándar Federal de Manejo de Riesgos de Inundaciones no tuvo efecto en los Mapas de Tasas del Seguro de Inundación de FEMA, ya que no es aplicable al proceso de trazado de mapas del Programa del Seguro Nacional de Inundación. Además, el proceso de actualización o creación de un mapa de inundación no se ve afectado por esta revocación.

FFRMS no afectó las tarifas de las primas del Programa del Seguro Nacional de Inundación, ni informó de los requisitos obligatorios de compra de seguro de



**FEMA**

Page 2 of 3

inundación.

## **Impactos de la revocación del Estándar Federal de Manejo de Riesgos de Inundaciones sobre proyectos de subvenciones de FEMA**

Un Registro de Consideración Ambiental (REC, por sus siglas en inglés) documenta la revisión ambiental de un proyecto y cualquier condición aplicable al proyecto, bajo los programas de subvenciones de FEMA. Para los receptores de subvenciones, la suspensión de la implementación del Estándar Federal de Manejo de Riesgos de Inundaciones es aplicable a todos los proyectos que no tienen un REC emitido a partir del 25 de marzo de 2025, independientemente de haber sido aplicable la implementación total o parcial de FFRMS.

- Para proyectos nuevos, FEMA notificará a los solicitantes que el Estándar Federal de Manejo de Riesgos de Inundaciones no será aplicable. Para determinar el valle de inundación para estos proyectos se utilizará el valle de inundación del 1% de probabilidad anual (100 años) (para acciones no críticas) y el valle de inundación del 0.2% de probabilidad anual (500 años) (para acciones críticas).
- Para los proyectos pendientes en los que no se haya emitido un Registro de Consideración Ambiental, el Estándar Federal de Manejo de Riesgos de Inundaciones no será aplicable. Para determinar el valle de inundación para estos proyectos se utilizará el valle de inundación del 1% de probabilidad anual (100 años) (para acciones no críticas) y el valle de inundación del 0.2% de probabilidad anual (500 años) (para acciones críticas).
- Para proyectos con una revisión ambiental completada, si FEMA ha emitido un Registro de Consideración Ambiental entre los años 2021 y 2025 para un proyecto con condiciones del Estándar Federal de Manejo de Riesgos de Inundaciones, independientemente de si el proyecto ha sido financiado, FEMA no tomará ninguna acción y no requerirá ninguna acción de los receptores. Si un receptor está interesado en enmendar el alcance de trabajo de su proyecto para eliminar las condiciones del Estándar Federal de Manejo de Riesgos de Inundaciones, debe comunicarse con su [Oficina Regional de FEMA](#). Si se solicita una enmienda, FEMA llevará a cabo una nueva revisión ambiental.

Para obtener más información sobre los requisitos de manejo de valles de inundación, visite la [página web de FEMA](#) (enlace en inglés).

